

SUBSECTOR PESQUERO ARTESANAL

El subsector artesanal se encuentra conformado por pescadores artesanales que realizan la actividad extractiva en un amplio espectro de actividades, que incluyen la recolección de recursos en los sectores costeros, el buceo, la actividad de las flotas de características diversas, en tamaño y autonomía o el trabajo como tripulante en dichas embarcaciones. Asimismo, las organizaciones de pescadores realizan actividades directas a través del manejo de recursos bentónicos en las denominadas Áreas de Manejo, las cuales además pueden incursionar en actividades de acuicultura de pequeña escala. El requisito habilitante para ejercer estas actividades es la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal.

La inscripción en el Registro Artesanal habilita a los pescadores y embarcaciones para realizar actividades de pesca artesanal y ser reconocidos como tales. El Registro de Organizaciones habilita a estas entidades para postular a distintos proyectos y también a las Áreas de Manejo.

Las categorías de pescadores, según lo establecido por la Ley General de Pesca y Acuicultura, corresponden a: "Pescador artesanal propiamente tal", "Buzo", "Recolector de orilla, alguero o buzo apnea" y "Armador artesanal".

Al año 2023, el número de pescadores(as) inscritos ascendió a 103.017, donde el 26% (26.438) corresponde a mujeres y el 74% (76.579) a hombres, por otra parte el mismo año el Registro de Organizaciones Artesanales aumentó llegando a un total de 1.860 Organizaciones vigentes, las cuales están compuestas por Sindicatos, Asociaciones Gremiales, Cooperativas, Comunidades Indígenas, entre otras.

El número total de embarcaciones inscritas al año 2023 fue de 13.412, donde 13.184 embarcaciones pertenecen a personas naturales, 110 a personas jurídicas, 76 a comunidades y 42 a E.I.R.L.

Realizando un análisis de las inscripciones de pescadores y embarcaciones en el Registro Artesanal, la mayor concentración de embarcaciones la tiene la Región del Bío-bío con 3.354 embarcaciones, seguida por la Región de los Lagos, con un total de 3.091 y la Región de Coquimbo con un total de 1.299 inscripciones.

En cuanto a las categorías de pescador artesanal, la mayor concentración de inscripciones de pescadores artesanales la tiene la Región de los Lagos, con un total de 36.556 donde se destacan las inscripciones de "Recolector de Orilla, Alguero o Buzo apnea" tanto de hombres (21.889) como de mujeres (13.481). En segundo lugar se encuentra la Región del Bío-bío con un total de 22.057 inscritos, donde destacan las inscripciones de "pescadores propiamente tal" con 17.007 inscritos, seguidos de 11.946 personas inscritas en la categoría de Recolector de Orilla, Alguero o Buzo apnea.

El desembarque artesanal total registrado para el año 2023 fue de 1.617.021 toneladas, un 5% menor al desembarque registrado para el subsector el año 2022.

El número de pescadores por categoría y las embarcaciones inscritas en el Registro Artesanal, se resume en las siguientes tablas:

Tabla 1.- Número de pescadores inscritos por categorías y región, 2023

Región	Alguero		Armador		Buzo		Pescador		Total		Total General
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
XV	28	322	14	196	0	74	88	1 618	107	1 744	1 851
I	171	817	12	275	0	220	275	1 262	422	1 792	2 214
II	227	1 675	20	457	1	443	255	1 736	442	2 871	3 313
III	500	1 976	18	457	4	387	389	2 260	837	3 528	4 365
IV	426	2 834	20	1 101	4	909	311	3 852	665	5 183	5 848
V	304	2 332	35	844	5	270	242	4 682	487	5 410	5 897
VI	202	545	3	57	0	37	26	375	220	749	969
VII	261	995	17	379	1	115	463	2 284	613	2 540	3 153
XVI	58	140	5	29	0	20	50	125	103	213	316
VIII	4 127	7 819	205	2 555	0	1 547	3 052	13 955	5 798	16 259	22 057
IX	401	859	11	164	1	29	174	753	484	1 148	1 632
XIV	861	1 867	37	550	5	540	263	2 223	1 018	2 997	4 015
X	13 481	21 889	94	2 745	29	4 815	1 202	9 728	13 556	23 000	36 556
XI	827	2 646	30	421	8	539	442	1 919	862	2 856	3 718
XII	727	5 278	59	672	2	1 002	296	4 116	824	6 289	7 113
Total	22 601	51 994	580	10 902	60	10 947	7 528	50 888	26 438	76 579	103 017

Nota: Se debe señalar que los valores sumados de las categorías, no necesariamente concuerdan con el total de pescadores, debido a que un pescador puede tener una o más de ellas.

Tabla 2.- Número de embarcaciones inscritas por personas naturales, por región, 2023

E1: Embarcación con una eslora de hasta 8 metros y 5 metros cúbicos de capacidad de bodega

E2: Embarcación con una eslora de más de 8 metros hasta 12 metros y 15 metros cúbicos de capacidad de bodega

E3: Embarcación con una eslora de más de 12 metros hasta 15 metros y 45 metros cúbicos de capacidad de bodega

E4: Embarcación con una eslora de más de 15 metros hasta 18 metros y 80 metros cúbicos de capacidad de bodega

Región	E1		E2		E3		E4		Totales		Total General
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
XV	2	126	6	73	3	18	5	20	16	237	253
I	10	234	4	73	1	8	0	7	15	322	337
II	16	410	5	142	3	3	1	4	25	559	584
III	10	309	7	193	3	23	2	13	22	538	560
IV	4	787	18	465	1	4	0	14	23	1 270	1 293
V	18	443	15	509	1	20	4	18	38	990	1 028
VI	0	20	4	40	0	0	0	0	4	60	64
VII	4	111	15	335	3	6	0	10	22	462	484
XVI	2	11	5	27	0	0	0	0	7	38	45
VIII	69	1 138	102	1 540	17	146	55	215	243	3 039	3 282
IX	6	99	4	67	3	12	0	0	13	178	191
XIV	17	360	16	239	3	15	10	21	46	635	681
X	43	1 256	40	1 553	6	126	7	38	96	2 973	3 069
XI	23	241	11	199	0	18	0	5	34	463	497
XII	14	91	37	567	13	77	2	15	66	750	816
Total	238	5 636	289	6 022	57	476	86	380	670	12 514	13 184

Tabla 3.- Número de embarcaciones inscritas por personas jurídicas, por región, 2023

Personas Jurídicas					
Región	E1	E2	E3	E4	Total
XV	0	0	0	0	0
I	0	0	0	1	1
II	0	0	0	0	0
III	0	0	0	0	0
IV	3	0	0	0	3
V	0	1	2	1	4
VI	0	0	0	0	0
VII	0	0	3	4	7
XVI	0	0	0	0	0
VIII	2	6	1	26	35
IX	1	2	0	0	3
XIV	0	2	0	5	7
X	3	3	1	1	8
XI	3	19	4	4	30
XII	1	6	3	2	12
Total	13	39	14	44	110

Tabla 4.- Número de embarcaciones inscritas por comunidades, por región, 2023

Comunidades					
Región	E1	E2	E3	E4	Total
XV	0	0	0	0	0
I	0	0	0	0	0
II	1	3	0	2	6
III	0	1	0	0	1
IV	0	0	0	0	0
V	4	9	0	1	14
VI	0	0	0	0	0
VII	1	4	0	0	5
XVI	0	0	0	0	0
VIII	12	8	6	7	33
IX	0	1	0	0	1
XIV	0	0	0	0	0
X	2	8	0	2	12
XI	0	1	0	0	1
XII	2	1	0	0	3
Total	22	36	6	12	76

Tabla 5.- Número de embarcaciones inscritas por Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.), por región, 2023

Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.)					
Región	E1	E2	E3	E4	Total
XV	0	0	0	0	0
I	0	0	0	0	0
II	0	0	0	2	2
III	0	0	0	0	0
IV	0	2	0	1	3
V	1	0	0	0	1
VI	0	0	0	0	0
VII	0	1	0	0	1
XVI	0	0	0	0	0
VIII	1	1	0	2	4
IX	0	0	0	0	0
XIV	0	0	0	0	0
X	1	1	0	0	2
XI	0	1	0	1	2
XII	1	13	8	5	27
Total	4	19	8	11	42

Tabla 6.- Número total de embarcaciones inscritas, por región, 2023

Región	Personas naturales	Personas jurídicas	Comunidades	E.I.R.L.	Total
XV	253	0	0	0	253
I	337	1	0	0	338
II	584	0	6	2	592
III	560	0	1	0	561
IV	1 293	3	0	3	1 299
V	1 028	4	14	1	1 047
VI	64	0	0	0	64
VII	484	7	5	1	497
XVI	45	0	0	0	45
VIII	3 282	35	33	4	3 354
IX	191	3	1	0	195
XIV	681	7	0	0	688
X	3 069	8	12	2	3 091
XI	497	30	1	2	530
XII	816	12	3	27	858
Total	13 184	110	76	42	13 412